



**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO  
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO. ESPECIALISTA DE LABORATORIO, ESPECIALIDAD  
FÍSICA (GRUPO III)  
(Resolución 22 de diciembre, BOCyL 2 de enero de 2024)**

- **RELACIÓN DEFINITIVAS DE APROBADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO**
- **RELACIÓN DE APROBADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN**
- **APERTURA DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO**

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra el Acuerdo de 6 de marzo de 2024, por la que se publicaron pública la relación provisional de aprobados del segundo ejercicio, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 22 de diciembre, por la que se convocó proceso selectivo para la constitución de bolsa de trabajo de Técnico Especialista de Laboratorio. Especialidad Física (Grupo III), esta Comisión ha acordado lo siguiente:

**1.- RECLAMACIONES A LA LISTAS PROVINCIALES DE APROBADOS DEL PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIO.** Finalizado el plazo de reclamaciones a las relaciones provisionales de aprobados del primer y segundo ejercicio, se han recibido dos reclamaciones, en ambos casos la Comisión una vez revisados los escritos interpuestos, acuerda no modificar las notas provisionales, por lo que, se eleva a definitiva la relación de aprobados del primer y del segundo ejercicio.

**2.- RELACIÓN DE APROBADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN.** Se incluye como Anexo I, la relación de aprobados en la fase de oposición con la puntuación total de los dos ejercicios obligatorios y eliminatorios

**3.- APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO.** De conformidad con lo dispuesto en el punto 4.c) de la convocatoria (Fase de concurso), se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, para que los

Código Seguro De Verificación	1kQwdT1nlYteWabocBmZfw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	03/04/2024 15:48:41	
Observaciones		Página	1/3	
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/1kQwdT1nlYteWabocBmZfw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/1kQwdT1nlYteWabocBmZfw==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



aspirantes que han superado la Fase de Oposición puedan presentar la documentación que acredite los méritos valorables, según lo establecido en el Anexo III de la convocatoria. La documentación podrá presentarse en el Registro General de la Universidad, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente.

León, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Araceli Cano San Segundo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	lkQwdTlnlYteWabocBmZfw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	03/04/2024 15:48:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/lkQwdTlnlYteWabocBmZfw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/lkQwdTlnlYteWabocBmZfw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## ANEXO I

### RELACIÓN DE OPOSITORES

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA	NOTA	NOTA FINAL
		1 <sup>er</sup> EXAMEN	2 <sup>o</sup> EXAMEN	FASE OPOSICIÓN
**4310**	LLAMAZARES GUTIÉRREZ, SERGIO	16,725	19,000	35,725
**5594**	OTERO SUÁREZ, REBECA	17,308	17,000	34,308

<b>Código Seguro De Verificación</b>	lkQwdTlnlYteWabocBmZfw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	03/04/2024 15:48:41	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/lkQwdTlnlYteWabocBmZfw==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/lkQwdTlnlYteWabocBmZfw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			